



CUCEA
El mejor lugar para el talento



FICHA BÁSICA “JUVENTUDES” GOBIERNO DE GUADALAJARA, EJERCICIO FISCAL 2022

Elaborado por:

Lic. Roxana Lara Franco
Est. Alondra Yulissa Meza Medina
Dra. Patricia Murrieta Cummings
Dr. Leonardo Gatica Arreola

Este documento está bajo la licencia:



Julio de 2022

Elaborado por:

Lic. Roxana Lara Franco

Licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas. CUCEA. Universidad de Guadalajara. Becaria asistente de investigación en Plataforma Economía de Jalisco.

Correo: roxana.lara@alumnos.udg.mx

Est. Alondra Yulissa Meza Medina

Estudiante de la licenciatura en Mercadotecnia. CUCEA. Universidad de Guadalajara. Asistente de servicio social en Plataforma Economía de Jalisco.

Correo: yulissa.meza@alumnos.udg.mx

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Profesora-Investigadora del Departamento de Políticas Públicas. SNI Nivel I. CUCEA. Universidad de Guadalajara.

Correo: murrisp4@ucea.udg.mx

Dr. Leonardo Gatica Arreola

Profesor-Investigador del Departamento de Economía. SNI Nivel I. CUCEA. Universidad de Guadalajara.

Correo: leonardo.gatica@ucea.udg.mx

Palabras clave:

Programas, municipal, reactivación económica, Guadalajara.

Contenido:

Se presenta una ficha básica con las principales características del programa “Juventudes”, gobierno municipal de Guadalajara.

Cómo citar:

Lara Franco, R., Meza Medina, A. Y., Murrieta Cummings, P., Gatica Arreola, L.A., (2022, julio). *Ficha básica programa “Juventudes”, gobierno municipal de Guadalajara, ejercicio fiscal 2022*. Seguimiento y evaluación de políticas públicas. Plataforma Economía de Jalisco: Por la resiliencia económica. CUCEA-Universidad de Guadalajara. <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/fichas-informativas>

1. Programa “Juventudes”

Sección I. Particularidades del programa

Descripción del problema público y la intervención
<p>Guadalajara es el segundo municipio con mayor número de jóvenes del estado de Jalisco, según lo reportan cifras del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) correspondiente el dato a 394,616, jóvenes con rango de edad de entre 12 a 29 años, lo que es aproximadamente el 28.5% del total de la población. Esto indica que cerca de cada tres tapatíos está dentro de este grupo de edad, de los cuales se busca incidir para alcanzar una cultura ambientalista.</p> <p>Para alcanzar el bienestar de las juventudes es fundamental articular acciones enfocadas a disminuir la desigualdad, brechas de género, salud, tener ingreso económico, acceso a un empleo, un ambiente sostenible, fomentar la educación en diversos temas, cuidado ambiental, tener seguridad, impulsar el deporte y el arte. Estos son aspectos esenciales que se vinculan con la plenitud de vida, por ello se formula el programa "Somos Todas y Todos" el cual forma parte las estrategias de combate e incidencia positiva en la construcción del bienestar.</p>

Identificación del programa	
Información General	
Nombre Oficial del Programa	Juventudes
Modalidad de Apoyo	En especie: Entrega y suministro de materiales. Económico: Entrega de compensación económica.
Derecho social y humano	El derecho a la equidad y la igualdad
Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje sectorial:	2. Economía Próspera
Temática	O3. Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado.
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/Visión 2042	

Eje sectorial:	1. Guadalajara próspera e incluyente
Temática	02. Ejecutar programas sociales estratégicos y Gobernanza Guadalajara objetivos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	10. Reducción de las desigualdades
Información Administrativa- Organizacional	
Dependencia o unidad responsable:	Gobierno municipal de Guadalajara
Dirección general o unidad ejecutora de gasto:	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
Dirección o unidad operativa:	Dirección de Juventudes
Información Programática- Presupuestal	
Tipo de programa:	Social-Económico
Presupuesto autorizado:	\$3'000,000.00 (Tres millones de Pesos 00/100 M.N.)
Clave presupuestal:	31110902.2681002E002301C03A01 P9114411110122393

Sección II. Objetivos y alcances del programa

Objetivos generales y específicos	
Objetivo general	Las acciones centrales que se desarrollaran en beneficio a la juventud de Guadalajara son focalizadas en relación a cultura, deporte, recreación, empleo, educación y actividades de contribución a la sociedad, mismas que en conjunto tiene la finalidad de generar impacto en el desarrollo y progreso de las y los ciudadanos locales; por lo cual la Dirección de Juventudes sumará estrategias relacionadas a seis ejes estratégicos que engloban aspectos fundamentales para la atención, prevención y acción dentro del municipio.
Objetivos específicos	1. Contribuir de manera activa y comprometida para impulsar el desarrollo integral y equitativo de las y los jóvenes residentes

	<p>del municipio de Guadalajara.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Impulsar la apropiación del entorno público por parte de las y los ciudadanos, así como brindar espacios de expresión para promover el talento de artistas locales. 3. Incentivar a las juventudes en el emprendimiento. 4. Generar relaciones e interacción en las comunidades para incentivar una sana convivencia y un óptimo aprovechamiento de espacios en las comunidades. 5. Disminución del desempleo en jóvenes. 6. Brindar apoyo mediante el acompañamiento de asesorías para generar conocimientos específicos que favorezcan al crecimiento personal y profesional. 7. Concientizar respecto a la reproducción sexual y riesgos de enfermedades sexuales. 8. Fomentar la solidaridad entre las juventudes a través de la colaboración y el apoyo comunitario. 9. Promover la cohesión y organización comunitaria para construir paz y seguridad ciudadana. 10. Incidir de manera positiva en jóvenes con actividades recreativas. 11. Adquirir estrategias sustentables para incidir desde la vida cotidiana en la reducción de contaminantes y consumo excesivo de recursos.
--	--

Población potencial y objetivo	
Población potencial	<p>I. Dirigido a jóvenes que estén interesados en participar de forma activa en actividades con en ámbitos artísticos, ambientales, deportivos, de seguridad, laborales y de salud tanto sexual como mental.</p> <p>II. Población con grupos de rango de edad: Mujeres y hombres de 12 a 14 años. Mujeres y hombres de 15 a 17 años. Mujeres y hombres de 18 a 24 años.</p>
<p>Población objetivo</p> 	

	<p>Mujeres y hombres de 24 a 29 años.</p> <p>III. Beneficiados por Somos Todas y Todos es de 6,750:</p> <p>A. El total de jóvenes por Color Urbano es de 500.</p> <p>B. El total de jóvenes por Cuidando Mi Ciudad es de 1,500.</p> <p>C. El total de jóvenes por La Salud que Quiero es de 1,200.</p> <p>D. El total de jóvenes por Juega Mi Barrio es de 2,200.</p> <p>E. El total de jóvenes por Juntos y Seguros es de 350.</p> <p>F. El total de jóvenes por la Mi Local es de 1,000.</p>
--	--

Cobertura geográfica

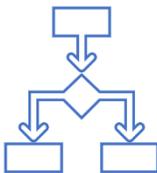
El desarrollo de las actividades de "Somos Todas y Todos" está dirigido hacia la población juvenil del municipio de Guadalajara; se vincula según el siguiente orden:

- I. A las localidades que presenten un mayor índice delictivo, como son Miravalle, Oblatos, Tetlán, Lomas del Paraíso y Centro, según carpetas de investigación por parte de Fiscalía del Estado de Jalisco y mayor número de reportes de emergencia según lo registrado por la Coordinación de Seguridad del Gobierno de Jalisco, derivado a ello es que se considera las mencionadas localidades/ colonias.
- II. Se autorice la intervención de la misma.

Sección III. Operación y gestión

Operación y gestión

Características de los apoyos



Modalidad A: Color Urbano

- I. A las y los jóvenes participantes se les asignará un espacio para ilustrar.
- II. Se proporcionará el material adecuado para realizar los murales.
- III. A las y los beneficiarios se les brindará un incentivo económico.
- IV. El presupuesto asignado corresponde a \$500,000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).

V. A las y los participantes se les otorgará conforme a su ilustración \$600 (Pesos 00/100 M.N) por cada m2 pintado correspondiente a la dimensión del espacio asignado (considerar apartado de medidas de comprobación del gasto del recurso, entrega de apoyo y criterios de elegibilidad, requisitos y documentación).

Modalidad B: Cuidando Mi Ciudad

- I. Capacitaciones en materia de reforestación por medio de la contratación de servicios profesionales.
- II. Cultura de cuidado al medio ambiente y conservación de los recursos naturales.
- III. Talleres de educación ambiental y manejo de residuos, promoviendo la aplicación de las tres "R", reducir, reciclar y reutilizar.
- IV. El presupuesto asignado corresponde a \$500,000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).
- V. Cursos de Huertos (urbanos y en hogar).
- VI. Vinculo interinstitucional para brindar aprendizajes, estrategias y dinámicas en pro del cuidado ambiental.

Modalidad C: La Salud que Quiero

- I. Capacitaciones y talleres respecto a tabús y mitos de la reproducción sexual, por medio de la contratación de servicios profesionales.
- II. Material y útiles de enseñanza, correspondiente a la partida presupuestal 442 con el fin de brindar apoyo didáctico que permitirá reforzar el aprendizaje de cada sesión o conferencia.
- III. Acceso directo y gratuito a los eventos, conferencias o demás actividades extracurriculares que podrían emanar del presente programa.
- IV. Constancia que acredite la participación de las y los jóvenes en los talleres/conferencias.

V. Vínculo interinstitucional para brindar acceso a la salud sexual y salud mental; así como desarrollar medidas de apoyo y control para el manejo de la inestabilidad psicológica.

Modalidad D: Juega Mi Barrio

I. Balones para desarrollar los torneos y uniformes para los equipos.

II. Medallas para los integrantes de los primeros tres lugares.

III. Trofeo para el equipo ganador del torneo, (primer lugar).

IV. Se contará con la presencia de un árbitro en todos los partidos para poder garantizar una sana y justa competencia.

V. Las y los jóvenes inscritos tendrán la oportunidad de competir por lo siguiente:

VI. Para los torneos se entregará un premio al primer lugar; para ello será necesario que los ganadores firmen de recibido (considerar apartado de medidas de comprobación del gasto del recurso, entrega de apoyo y criterios de elegibilidad, requisitos y documentación):

Primer Lugar, premio por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) además de un trofeo y reconocimientos por su participación en el torneo.

VII. Acceso gratuito a las canchas del gobierno municipal de Guadalajara.

VIII. Foros jóvenes donde se realizarán mesas de diálogo para brindar propuestas que permitan fortalecer el crecimiento de las juventudes.

Modalidad E: Juntos y Seguros

I. Implementación de talleres enfocados en la promoción de vida libre de violencia.

II. Vínculo interinstitucional donde se promuevan los derechos humanos, capacitación con enfoque de igualdad, identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad para prevenir acciones de agresión y por último promover una cultura de paz.

	<p>III. Convocar a los colonos jóvenes del municipio de Guadalajara a coordinarse por el cuidado y protección de sus barrios.</p> <p>IV. Implementación de capacitaciones enfocadas en brindar orientación a jóvenes en conflicto para dar la oportunidad que las y los jóvenes se incorporen a la sociedad de manera positiva, con el propósito de evitar cometer algún tipo de delito y agresión, por medio de la contratación de servicios profesionales.</p> <p>V. El presupuesto asignado corresponde a \$500,000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Modalidad F: Mi Local</p> <p>I. Participar en los bazares.</p> <p>II. Contarán con el apoyo de músicos talentosos para generar un ambiente amigable y atractivo para los posibles consumidores.</p> <p>III. Orientación educativa para microempresas por medio de la contratación de servicios profesionales.</p> <p>IV. Talleres y capacitaciones enfocados en la innovación.</p> <p>V. El presupuesto asignado corresponde a \$500,000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).</p>
<p>Selección de beneficiarios</p> 	<p>Las y los jóvenes que deseen inscribirse para ser beneficiarios de las actividades el presente programa deberán presentar físicamente en la Dirección de Juventudes o subir lo requerido mediante formulario de Google Forms (se les hará llegar el link a los interesados) o enviar al correo electrónico (Juventudes@guadalajara.gob.mx) la información detallada en las Reglas de Operación.</p>
<p>Procesos de operación o instrumentación</p> 	<p>Las y los jóvenes beneficiarios del programa tendrán la oportunidad de inscribirse de forma gratuita para ser acreedores de los beneficios y aprendizajes, así como también el espacio y suministro de material e incluye lo siguiente:</p> <p>I. Asignación de espacio.</p> <p>II. Al momento de asignar el espacio se le hará entrega del material correspondiente según el tema.</p>

	<p>III. Se contará con la presencia de un profesional que será el encargado de impartir el taller o capacitación.</p> <p>IV. Las y los jóvenes inscritos contarán con la posibilidad de ser partícipes de todas las dinámicas según el rubro al que estén suscritos.</p>
--	--

Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados

Mecanismos de verificación y evaluación de resultados							
<p>Indicadores de resultados y valor público</p> 	<table border="1"> <tr> <td>Matriz de Indicadores de Resultados</td> <td>2. Juventudes y apoyo a la niñez</td> </tr> <tr> <td>Componentes</td> <td> 1. Capacitaciones a la juventud sobre el medio ambiente realizadas, 2. Eventos de intercambio de artículos para la juventud realizados, 3. Talleres y conferencias de salud sexual y psicológica para la juventud realizados 4. Encuentros y torneos deportivos para la juventud realizados 5. Paisajes artísticos urbanos por la juventud tapatía realizados 6. Talleres y capacitaciones de prevención del delito realizados </td> </tr> <tr> <td>Eje Transversal</td> <td>Derechos Humanos</td> </tr> </table>	Matriz de Indicadores de Resultados	2. Juventudes y apoyo a la niñez	Componentes	1. Capacitaciones a la juventud sobre el medio ambiente realizadas, 2. Eventos de intercambio de artículos para la juventud realizados, 3. Talleres y conferencias de salud sexual y psicológica para la juventud realizados 4. Encuentros y torneos deportivos para la juventud realizados 5. Paisajes artísticos urbanos por la juventud tapatía realizados 6. Talleres y capacitaciones de prevención del delito realizados	Eje Transversal	Derechos Humanos
	Matriz de Indicadores de Resultados	2. Juventudes y apoyo a la niñez					
	Componentes	1. Capacitaciones a la juventud sobre el medio ambiente realizadas, 2. Eventos de intercambio de artículos para la juventud realizados, 3. Talleres y conferencias de salud sexual y psicológica para la juventud realizados 4. Encuentros y torneos deportivos para la juventud realizados 5. Paisajes artísticos urbanos por la juventud tapatía realizados 6. Talleres y capacitaciones de prevención del delito realizados					
	Eje Transversal	Derechos Humanos					
<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza.</td> </tr> </table>	Objetivo:	OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza.					
Objetivo:	OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza.						
<table border="1"> <tr> <td>Estrategia Transversal</td> <td>ET8.2 Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.</td> </tr> </table>	Estrategia Transversal	ET8.2 Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.					
Estrategia Transversal	ET8.2 Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.						

<p>Seguimiento y evaluación</p> 	<p>Presentación de resultados trimestrales en la plataforma: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/matrices-jndjcadore-s-21-24</p> <p>Cada trimestre se publicará los avances del programa de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados.</p> <p>El padrón de personas beneficiarias del programa se publicará en el Sitio Oficial del Gobierno de Guadalajara correspondiente a Transparencia.</p>
<p>Enlace a las Reglas de Operación:</p>	<p>https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTom01Ejemplar10Secc1aMarzo29-2022.pdf</p>